

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al veinticinco de junio de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/1481/19, DJ/1519/19, DJ/1520/19, DJ/1521/19, DJ/1526/19, DJ/1529/19, DJ/1530/19, DJ/1531/19, DJ/1536/19, DJ/1540/19, DJ/1558/19, DJ/1561/19, DJ/1595/19, DJ/1596/19, DJ/1601/19, DJ/1619/19, DJ/1643/19, DJ/1658/19, DJ/1669/19, DJ/1702/19, DJ/1706/19, DJ/1713/19, DJ/1715/19, DJ/1716/19, DJ/1718/19, DJ/1727/19, DJ/1735/19, DJ/1736/19, DJ/1746/19, DJ/1749/19, DJ/1753/19, DJ/1768/19, DJ/1772/19, DJ/1773/19, DJ/1782/19, DJ/1792/19, DJ/1798/19, DJ/1802/19, DJ/1826/19, DJ/1858/19 y DJ/1892/19 se realizó la colaboración para llevar a cabo la diligencia de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a las redes sociales denominadas Facebook, Twitter, así como de diversos domicilios de las ciudades de Chetumal, Cancún y Playa del Carmen, todos del Estado de Quintana Roo, así como certificaciones al contenido de discos compactos, memorias de almacenamiento USB, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes respectivos.

Finalmente, es de señalarse que fueron recepcionados tres peticiones en la Oficialía de Partes de este Instituto, conforme a lo siguiente:

Peticionario	Número de solicitudes
Partido Acción Nacional	2
Morena	1

Respecto a los órganos desconcentrados 03, 04, 06, 08, 10, 11 y 15 se recibieron dieciséis solicitudes, siendo las que se enlistan a continuación:

Peticionario	Número de solicitudes
Partido Acción Nacional	1
Partido Encuentro Social Quintana Roo	1
Partido de la Revolución Democrática	3
Partido Revolucionario Institucional	2
Morena	5
Confianza por Quintana Roo	2
Partido del Trabajo	2

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo la inspección ocular de diversos links de internet, vinculados con páginas de medios de comunicación y redes sociales como lo son Facebook y Twitter, y en diversos domicilios ubicados en las ciudades de Cancún y Playa del Carmen ambos de esta entidad federativa, en razón de que conforme a lo señalado por los peticionarios, las citadas diligencias resultaban necesarias para la interposición de las quejas respectivas, por lo que una vez acordada, en su caso, la procedencia de las mismas, la Coordinadora de Oficialía Electoral y de Partes y los Vocales Secretarios de los referidos Consejos Distritales, de manera respectiva, llevaron a cabo las citadas diligencias, levantando para tal efecto las actas correspondientes.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE


LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

